

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA CORPORACION MISAEEL PASTRANA BORRERO PARA LA INVESTIGACION POLITICA Y AMBIENTAL

En la ciudad de Bogotá D.C., Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, siendo las 3:00 pm del día 22 de Marzo 2024, se reunieron con presencia virtual los miembros de la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental. Con previa y debida convocatoria.

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

Afiliado	Representante
1. Andrés Pastrana Arango	Presente
2. Juan Carlos Pastrana Arango	Por poder
3. Cristina Pastrana Arango	Por poder
4. Jaime Eduardo Ruiz Llano	Presente
5. Camilo Alberto Gómez Alzate	Presente
6. Claudia De Francisco Zambrano	Por poder
7. Guillermo Fernández De Soto	Por poder

Se deja constancia de que se hicieron presentes 7 de los 10 miembros que conforman la Asamblea por lo que hay quórum para adelantar la reunión.

Asistió como invitada la señora Luz Nelly Fajardo, en su calidad de Revisora Fiscal.

El orden del día aprobado por todos los asistentes de común acuerdo fue el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación.
2. Elección de presidente y secretario de la sesión.
3. Informe de Gestión año 2023
4. Informe del beneficio neto acumulado
5. Informe de revisoría fiscal del año 2023
6. Aprobación de Estados Financieros del año 2023
7. Informe modificación Consejo Directivo y otros
8. Lectura y Aprobación del Acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Como ya se advirtió se hicieron presentes 7) de los diez (10) miembros que conforman la Asamblea de la Corporación por lo que hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA SESION

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión a Andrés Pastrana Arango y a Camilo Gómez Alzate como Secretario.

3. INFORME DE GESTION DEL AÑO 2023

El Representante Legal tomó el uso de la palabra y dio lectura al Informe anual de actividades 2023, en el cual presenta e informa a los asambleístas el desarrollo de la Corporación durante ese año y adicionalmente indicó que atendió ante la DIAN el proceso de actualización de la Corporación en el RSTE régimen tributario especial, para continuar como entidad sin ánimo de lucro. Y resalta lo siguiente:

Informa a los asambleístas que la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental reactivó sus operaciones en el año 2023, realizando gestiones para dinamizar su funcionamiento tales como:

- Cambio del Consejo Directivo.
- Búsqueda de recursos.
- Fortaleciendo la Biblioteca Digital.
- Crear centro de pensamiento y medios digitales de comunicación con el propósito de promover la democracia y el apoyo a líderes regionales
- Apoyo a Partidos Políticos afines, especialmente a la Nueva Fuerza Democrática, pues ese partido ha solicitado que la Corporación le de apoyo como centro de pensamiento. Empezando el 2024 el partido mencionado autorizó el proceso que se estaba discutiendo desde el año 2023.

Se informó como en el año 2023 se inició la reorganización de la Corporación, especialmente durante el segundo semestre del año. Gracias a las gestiones del Presidente de la Asamblea fue posible conseguir fondos nuevos para reiniciar los proyectos.

Así mismo el Representante Legal informa a la Asamblea que continua la misma problemática con el inquilino con el cual se renegoció el contrato de arrendamiento de propiedad raíz, está en proceso de quiebra, no atendió el acuerdo de pago aprobado desde el año 2020; aspecto que continuó generando consecuencias negativas en el flujo de efectivo de la Corporación porque durante el año 2023 no se recaudó cartera. Tal como se informó en la Asamblea del año anterior, en resumen de los cánones a Abril del año 2021 adeuda un valor bruto de \$66.993.918 a la Corporación correspondientes a seis cánones de arrendamiento y nueve de las doce cuotas del acuerdo de pago que le fue aprobado en el año 2020.

De otra parte, la Corporación recibió en el 2023 una acción popular en contra de la Corporación relacionada con la casa El Rosario ubicada en el municipio de Samacá (Boyacá) vendida desde el año 2013 a la Fundación Casa de Bolívar. La acción popular fue presentada por una persona que no se conoce pero que al parecer tiene intereses en contra del comprador de la casa. El proceso está siendo atendido por Camilo Alberto Gómez quien es apoderado también de la Fundación Simón Bolívar. La demanda fue debidamente contestada y se considera que no representa un riesgo alto pues sus fundamentos contravienen las normas que regulan las acciones populares y a juicio del apoderado de la Corporación carece de fundamento.

En lo relacionado con la casa ubicada en el barrio La Soledad de la ciudad de Bogotá, cuya posesión está en cabeza de la Corporación, en el 2023 se iniciaron las acciones para buscar la recuperación del inmueble pues los inquilinos están en un proceso concursal en la Superintendencia de Sociedades y estaría adeudando por cánones con intereses un valor aproximado de \$600 millones de pesos. Así mismo se sigue analizando la posibilidad de iniciar un proceso civil para obtener la propiedad del inmueble mediante un proceso prescripción adquisitiva de dominio, pues la Corporación tiene la posesión desde hace varios años, ha pagado los impuestos y ha ejercido la condición de señor y dueño. La propiedad del inmueble está en cabeza

de una sociedad limitada inactiva desde hace más de 20 años y muchos de los que reportan como socios han fallecido ya. En la siguiente vigencia la Corporación registrará los derechos sobre el inmueble que esta arrendado, acorde al proceso legal de posesión que se adelanta y la medición acorde a las políticas NIIF

Una vez expuesto lo anterior y leído el informe de gestión año 2023 fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes en la Asamblea.

4. INFORME DEL BENEFICIO NETO ACUMULADO

Con los recursos obtenidos en el año 2023 fue posible ejecutar \$26.509.355 equivalente el 59% del beneficio neto acumulado a diciembre del 2022, teniendo en cuenta que aun está vigente la prórroga aprobada en asambleas anteriores y al cierre del año 2023 quedó por ejecutar la suma de \$18.266.811 equivalente el 41%.

Se reitera que por efectos de la Pandemia mundial COVID 19 no había sido posible ejecutarlo, en consecuencia, en vigencias anteriores se gestionó la autorización pertinente para extender su ejecución según la Asambleas Ordinarias. Al cierre de diciembre 2023 el saldo de este fondo es \$18.266.811.

Periodos	Pasivo Fondo Especial	Ejecutado	Por ejecutar
Año 2017 registrado en 2018	50,369,000	50,369,000	0
Año 2018 registrado en 2019	11,581,679	11,581,679	0
Año 2019 registrado en 2020	26,061,166	11,220,000	14,841,166
Año 2020 registrado en 2021	29,635,000	0	29,635,000
Año 2021 registrado en 2022	300,000	0	300,000
Año 2022 registrado en 2023	0	0	0
Beneficio neto por ejecutar acumulado a Diciembre 31 de 2022	\$117.946.845	\$73.170.679	\$44.776.166
Valor ejecutado durante el año 2023	0	26.509.355	0
Total beneficio neto por ejecutar a Diciembre 31 de 2023	\$117,946,845	\$99.680.034	\$18.266.811

Al cierre de la vigencia 2023 y teniendo como resultado operacional un excedente y habiéndose establecido un beneficio neto de \$441.548.393 el cual unido al saldo no ejecutado con plazo de ejecución, se propone que el neto acumulado sea ejecutado mediante el desarrollo de las siguientes actividades, para continuar con el cumplimiento de sus objetivos:

- Dar continuidad y desarrollo a la biblioteca digital con acceso a documentos y material de video que permitan recrear parte de la historia reciente.
- Investigar los temas de actualidad política y ambiental y la relación entre decisiones políticas frente al medio ambiente, como por ejemplo el impacto negativo de los cultivos ilícitos en el medio ambiente.
- Participar en foros internacionales para promover los objetivos de la Corporación.
- Buscar una mayor actividad en los temas relacionados con la investigación política y ambiental, especialmente orientada al fortalecimiento de la democracia a nivel regional y municipal
- Diseñar programas de apoyo a las regiones y en particular se hará énfasis en el fortalecimiento de la institucionalidad municipal y departamental.

- Adelantar programas de apoyo a quienes compartan las orientaciones políticas de sectores de centro con énfasis en los sectores que coinciden en las necesidades de mejorar los planes de protección ambiental.
- Seguimiento al Plan Especial de comunicaciones.

5. APROBACION DEL INFORME DE REVISORIA FISCAL DE 2023

El Presidente de la reunión leyó el informe de revisoría fiscal el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes en la Asamblea.

6. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023.

El Presidente de la reunión le dio la palabra al Director Ejecutivo – Representante Legal, quien le presentó a los asambleístas los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 e informa a la Asamblea que al cierre del periodo 2023 la Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental, arroja patrimonio positivo y excedente contable-fiscal. Razón por la cual en la vigencia 2023 el beneficio neto es 441.548.393.

Después de una breve discusión, los Estados Financieros del año 2023 fueron aprobados por unanimidad de los miembros presentes en la Asamblea.

7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Siendo las 4:30 pm se decreta un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los miembros presentes.

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se dió por levantada la sesión.

En constancia firman:

(Original firmado por)

Andrés Pastrana Arango
Presidente

(Original firmado por)

Camilo Alberto Gómez Alzate
Secretario

En constancia de expedición de copia del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada en marzo 22 del año 2024, firmo:



Camilo Alberto Gómez Alzate
Secretario de la sesión